

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19243** *JOLIET TECHNOLOGY, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 150/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sahida Jamila Astitou contra la compañía Joliet Technology, S.L., se ha dictado en fecha 30 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada Joliet Technology, S.L., en situación de insolvencia legal, por un importe de 6.476,57 euros de principal, más la cantidad de 1.295,32 euros presupuestados para intereses y costas, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Figueres, 20 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100041170-1